

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**REDUCCIÓN DE CAPITAL****9469** SOLTEKA, S.A.

A efectos de lo dispuesto en el artículo 319 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, se hace público que la Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas, celebrada en el domicilio social el día 31 de julio de 2015, acordó, por unanimidad, reducir el capital social de la entidad en la suma de 131.979,60 euros, cifrándose en lo sucesivo en 336.620,10 euros, mediante la amortización de 2.196 acciones que la sociedad posee en autocartera con un valor nominal cada una de ellas de 60,10 euros, adquiridas mediante autorización de la Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas de fecha 31 de julio de 2015, con la consecuente modificación del artículo 7.º de los Estatutos Sociales.

Lleida, 22 de septiembre de 2015.- El Secretario del Consejo de Administración "Fruitlon, S.L.", representada por M.ª Dolores Deu Majoral.

ID: A150041950-1